



Expediente nº.: 38/2021

Resolución con numero y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contratación de personal

Fecha de iniciación: 22/12/2020

ANUNCIO

=====

Aprobadas por Resolución del Alcalde –Presidente de este Ayuntamiento las Bases para la selección y contratación por Concurso público de méritos de un /a trabajador /a, con la categoría de un Operario de Servicios Múltiples, a través de la modalidad de contrato temporal, adscrito al Servicio de Actividades Diversas y Administración General de este Ayuntamiento, por un **periodo de seis meses**, improrrogable, a **jornada completa**, para el desarrollo de las tareas propias del puesto de trabajo que se describen en las citadas Bases que rigen la convocatoria, respondiendo así a las necesidades que en todos estos aspectos tiene esta Corporación Municipal, con cargo al Plan Extraordinario DIPUTACION INTEGRAL IV 2021 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres destinado a Entidades Locales para la creación de empleo para personas con discapacidad y al objeto de que en tiempo y forma se proceda a su contratación, quedan expuestas al público durante un plazo de cinco días naturales a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca Concurso público de méritos para llevar a cabo la selección y contratación propuestas, abriéndose un plazo de CINCO DIAS NATURALES para la presentación de instancias, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los Tablones de Anuncios de este Ayuntamiento.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, junto con el modelo de solicitud y el resto de la documentación a aportar.

HIGUERA (Cáceres), 4 DE MARZO DE 2021

El Alcalde -Presidente

FDO. DIONISIO CORDERO SOLETO

Documento firmado electrónicamente al margen

